



Resolución de Decanato 50 / 2026 - TAR -UNSa
APRUEBA EL GASTO POR LA COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA EL
VEHÍCULO OFICIAL DE LA FRMT - Expte. N° 479/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
24/02/2026

VISTO:

La nota de fecha 06 de noviembre de 2025, presentada por el TSMI Cristian Andrés Urriche, Supervisor de Mantenimiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada nota solicita la adquisición de seis (6) neumáticos destinados al vehículo oficial de esta Facultad.

Que, el referido vehículo se utiliza para el traslado de docentes de la carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este.

Que, la solicitud se fundamenta en el desgaste considerable que presentan los neumáticos actualmente en uso, situación que afecta las condiciones de seguridad para la circulación.

Que, el TSMI Cristian Andrés Urriche adjunta presupuestos presentados por firmas del medio.

Que, por Resolución R-N° 1408-2025, Anexo punto E), se establece como fecha límite para llevar a cabo procedimientos de contrataciones el día 14 de noviembre de 2025.

Que, conforme indicaciones del Decano y de la Dirección General de Administración de esta Facultad, se dispuso que la contratación se gestione en el Ejercicio 2026.

Que, reiniciadas las actividades administrativas en el mes de febrero de 2026, se da inicio al correspondiente procedimiento de contratación.

Que, mediante Resolución de Decanato N° 25/2026 se establecen las fechas de exámenes finales del turno ordinario febrero/marzo 2026 para la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este.

Que, los plazos administrativos previstos para sustanciar el procedimiento ordinario de contratación impedirían contar con los bienes en tiempo oportuno para garantizar el normal traslado de los docentes.

Que, en razón de la urgencia debidamente fundada, se dispuso dejar sin efecto el procedimiento iniciado y autorizar la adquisición mediante la modalidad de compra directa, gestionando al menos tres (3) presupuestos.

Que, se solicitaron cotizaciones a distintas firmas proveedoras, recibiendo ofertas de las firmas "NEUMÁTICOS CAMPOS", "LAROCCA NEUMÁTICOS SALTA S.A." y "NEUMÁTICOS CORRAL", todas con domicilio en la ciudad de Salta.

Que, del análisis del cuadro comparativo obrante a Fs. 36 y de la recomendación técnica efectuada por el área competente, surge como más conveniente la oferta presentada por la firma "LAROCCA NEUMÁTICOS SALTA S.A."



Resolución de Decanato **50 / 2026 - TAR -UNSa**
APRUEBA EL GASTO POR LA COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA EL
VEHÍCULO OFICIAL DE LA FRMT - Expte. N° 479/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
24/02/2026

Que, a Fs. 40 obra Factura B N° 00004-00024937 de fecha 13 de febrero de 2026, emitida por la firma "LAROCCA NEUMÁTICOS SALTA S.A.", por la suma de PESOS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$1.494.000,00).

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$1.494.000,00)., abonados a la firma "LAROCCA NEUMATICOS SALTA S.A.", CUIT N° 30-70986670-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 428 de la ciudad de Salta, por la adquisicion de 6 (seis) Neumáticos destinados al vehículo oficial de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna:

2.4.4 Cubiertas y Cámaras de Aire por la suma de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$1.494.000,00), del Presupuesto de Cafayate Contraparte Sedes y Delegaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.026.

ARTICULO 3º. - NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.